LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2014, "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS Y BARRERAS DE SEGURIDAD" (ID. 281.882).

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 16:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, del llamado de referencia a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 281.882
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del Subgrupo del Gasto 390"Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas", del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5142/2014.
iii. Publicación: a) en el SICP el 20/10/2014 a las 16:01 horas y b) Se procedió a realizar las invitaciones a cinco potenciales oferentes.
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 935 de fecha 30 de setiembre de 2014.
v. **Tesorero** del Subprograma 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

3- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 31 de octubre del año 2014, según Acta 99/2014 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	Razón Social	R.U.C.
1	AGR CENTER de Anastasio Gómez	2511892-7
2	CONSTRUCTORA ECO S.A.	80020860-9

4- PRECIOS OFERTADOS

					AGR CENTER		CONSTRUCTORA ECO S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56111707-001	Estantes para archivo de documentos	14	unidad	12.375.000	173.250.000	14.960.000	209.440.000
2	56111707-001	Estantes para archivo de documentos	3	unidad	7.000.000	21.000.000	10.880.000	32.640.000
3	56111707-001	Estantes para archivo de documentos	4	unidad	4.262.500	17.050.000	6.800.000	27.200.000
4	46151505-9999	Barreras Metálicas de seguridad	100	unidad	320.000	32.000.000	1.387.200	138.720.000
TOTAL						**243.300.000**		**408.000.000**

5- ANALISIS DE LAS OFERTAS

Según los criterios establecidos en las bases del llamado en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al

suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1- **AGR CENTER**	2- **CONSTRUCTORA ECO S.A.**
1. Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
3 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se concluye que las firmas objeto del análisis, presentan en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** sus ofertas.

Seguidamente, este Comité analiza en detalle las ofertas evaluadas, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

6- DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas, solicitadas en la Sección VII. Anexos. ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, a fin verificar el cumplimiento con los documentos legales:

	AGR CENTER	CONSTRUCTOR A ECO S.A.
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE	No Aplica
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta año 2013	Cumple SIPE	No Aplica
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE	No Aplica
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		
B) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta año 2013	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	
C) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada donde manifieste que todos los bienes ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple	Cumple

E) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple	Cumple
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	**No Cumple**	Cumple
Balance General de 3 años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	Cumple SIPE	Cumple
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.	Cumple	Cumple
Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	**No Cumple**	No Aplica
Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión y o facturación de servicios similares realizados, correspondiente al periodo de los años 2011-2012-2013 o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta.	**No Cumple**	Cumple
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados, en caso de no ser original deberá esta autenticado por Escribano Público	Cumple	Cumple

Del examen de los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba la falta de presentación de documentos con la oferta y de conformidad a la Sección I Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones (IAO 28), donde expresa entre otros que Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, la Convocante solicitará a cualquier oferente aclaraciones sobre su oferta.... La solicitud de aclaración por la Convocante y la respuesta deberán ser hechas por escrito en el plazo de 1 (un) día hábil de recibida la solicitud de aclaración....., por lo que se procede a solicitar aclaración a la siguiente firma:

AGR CENTER de Anastasio Gómez: Mediante Nota UOC 1725/2014 de fecha 01/11/14 remitido vía fax ese mismo día se solicito los siguientes documentos:

- ✓ Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.
- ✓ Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)
- ✓ Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión y o facturación de servicios similares realizados, correspondiente al periodo de los años 2011-2012-2013 o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta.

En respuesta a lo solicitado por el Comité de Evaluación se constata que la firma **AGR CENTER de Anastasio Gómez**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en esta etapa de la evaluación por no presentar los documentos requeridos, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

Del examen de los documentos solicitados en el Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité verifica que las empresa **CONSTRUCTORA ECO S.A. "CUMPLE"** con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Prosiguiendo con la evaluación, el comité procede a analizar además los siguientes puntos:

Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideran los siguientes índices del balance de los años 2011, 2012 y 2013:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
CONSTRUCTORA ECO S.A.	2,32	0,14	0,21

Margen de Preferencia para productos nacionales: En base al Cuadro Comparativo de Ofertas se verifica que no se aplica el margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse ningún presupuesto para su aplicación.

Criterio para desempate de ofertas: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma calificada **CUMPLE** con estos criterios de evaluación y se concluye que da cumplimiento con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas, por lo que no se analizaran los demás documentos presentados por el oferente restante.

7- CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, cumplimiento con las especificaciones técnicas, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria se disminuye las cantidades por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **CONSTRUCTORA ECO S.A.**, por el monto total de G. 349.084.800.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones ochenta y cuatro mil ochocientos), según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cant. Solic.	Cant. Adj.	U.M	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	561117 07-001	Estantes para archivo de documentos	14	12	unidad	Const. Eco S.A.	Nacional	Unidad	14.960.000	179.520.000
2	561117 07-001	Estantes para archivo de documentos	3	3	unidad	Const. Eco S.A.	Nacional	Unidad	10.880.000	32.640.000
3	561117 07-001	Estantes para archivo de documentos	4	3	unidad	Const. Eco S.A.	Nacional	Unidad	6.800.000	20.400.000
4	461515 05-9999	Barreras Metálicas de seguridad	100	84	unidad	Const. Eco S.A.	Nacional	Unidad	1.387.200	116.524.800
TOTAL										**349.084.800**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:30 horas del 06 de noviembre de 2014, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

PEDRO J. FLORENTÍN STIGLICH.
Crio. Ppal. DEJAP
Jefe Departamento U.O.C.

JUAN MENDOZA PEREZ
Crio. Ppal. MCP
Tesorero del Programa 2.2.1